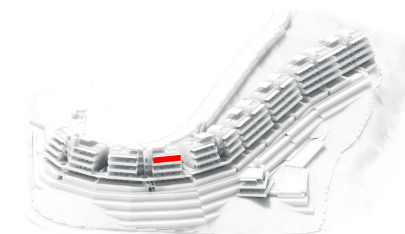


VIVIENDA 3DT8

BLOQUE 06_P03_A- 3 DORMITORIOS



0 1 2 3m

ESCALA GRÁFICA

CUADRO DE SUPERFICIES

S. Útil Interior Vivienda	125,4 m²
S. Construida Int. Vivienda + p.p ZZCC	176,1 m²
S. Útil Exterior Vivienda	144,7 m²
S. Cons. Int. Viv. + pp. ZZCC + S. Útil Ext. Viv.	320,8 m²

CUADRO DE SUPERFICIES ANDALUCÍA

S. Útil Vivienda D 218/2005	137,9 m²
S. Cons. Viv. + p.p. ZZCC D 218/2005	191,4 m²

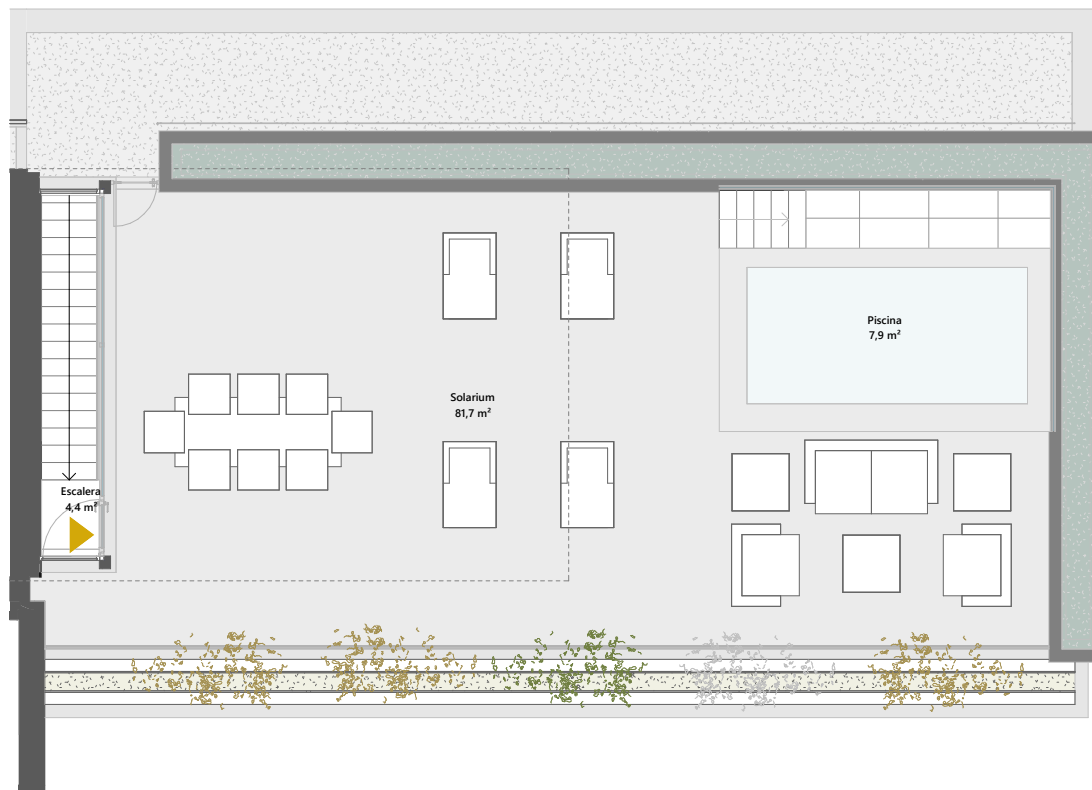
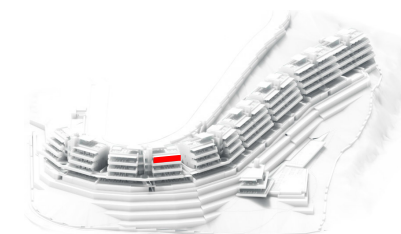
Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.

"El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto del Edificio y, por tanto, Metrovacesa se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la zona de la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies útiles de terrazas reflejadas en plano son reales, computan en la superficie útil total de VP (Calificación Provisional) según normativa vigente. La clasificación final de los sellos de sostenibilidad se obtendrán tras el desarrollo del Proyecto de Ejecución."

VIVIENDA 3DT8

BLOQUE 06

Planta Solarium_A



CUADRO DE SUPERFICIES

S. Útil Interior Vivienda	125,4 m ²
S. Construida Int. Vivienda + p.p ZZCC	176,1 m ²
S. Útil Exterior Vivienda	144,7 m ²
S. Cons. Int. Viv. + pp. ZZCC + S. Útil Ext. Viv.	320,8 m ²

CUADRO DE SUPERFICIES ANDALUCÍA

S. Útil Vivienda D 218/2005	137,9 m ²
S. Cons. Viv. + p.p. ZZCC D 218/2005	191,4 m ²

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.



0 1 2 3m

ESCALA GRÁFICA

"El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto del Edificio y, por tanto, Metrovacesa se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la zona de la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras. Las superficies útiles de terrazas reflejadas en plano son reales, computan en la superficie útil total de VP (Calificación Provisional) según normativa vigente. La clasificación final de los sellos de sostenibilidad se obtendrán tras el desarrollo del Proyecto de Ejecución."